



DA-UPM
ORGANISMO
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Delegación de Alumnos UPM

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2024

Delegación de Alumnos UPM

Universidad Politécnica de Madrid



DA-UPM
ORGANISMO
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2024 de la Delegación de Alumnos UPM (DAUPM) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2024 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	62000 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	0 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
TOTAL	62000.00 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	0 €
07 - FUN - Material Fungible	0 €
08 - INV - Material Inventariable	0 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	2200 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	1600 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	0 €
13 - TRA - Transporte	1000 €
14 - AYU - Ayudas	0 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	20000 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	37200 €
TOTAL	62000.00 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2024. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, el día 21 de diciembre de 2023, quedó aprobada el traslado al Consejo Social del anteproyecto de presupuestos de la Universidad Politécnica de Madrid para el ejercicio económico del 2024, en los cuales se acordaba una dotación de 62.000,00 € para la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid . En las siguientes hojas se desarrolla la Memoria Justificativa del Presupuesto de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, para dar conocimiento de las actividades que se prevén dentro del año 2024.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Ante la adaptación y cambios sufridos por el sistema económico implantado en el pasado ejercicio económico del 2023, el espíritu de nuestro presupuesto es similar al de otros años donde se distingue. 1) Destinar la mayor parte del presupuesto en dotar económicamente a las delegaciones de los centros, a través de los diferentes mecanismos de los que disponemos. 2) Celebrar un acto con motivo del 40 º Aniversario de la constitución de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid . 3) Dentro del presupuesto se recoge a su vez la participación y coste correspondiente de las personas que han participado en funciones que favorezcan la realización de proyectos o actividades como las Jornadas de Formación de DA-UPM, asistencia a eventos de CREUP... Así mismo, al ser año electoral, se contemplará. si es necesario realizar gasto por las elecciones a Rector.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos UPM

Se presupuestan un total de 62000 €; Correspondientes a la subvención de carácter anual con la que rectorado nos dota de acuerdo a los Presupuestos de la Universidad Politécnica de Madrid para este ejercicio económico 2024.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos UPM

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no espera recibir donaciones para el presente ejercicio económico 2024. No obstante, en caso de recibirse alguna donación se informará a la Junta de Representantes UPM.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no espera recibir ingresos de ningún tipo para el presente ejercicio económico 2024.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no presenta remanente del ejercicio económico anterior. Esto viene motivado porque la cuenta orgánica facilitada por la Universidad Politécnica de Madrid no retiene remanente de ejercicios anteriores.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no tiene previsto destinar ningún gasto en este capítulo para el presente ejercicio económico 2024.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no tiene previsto destinar ningún gasto en este capítulo para el presente ejercicio económico 2024.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no tiene previsto destinar ningún gasto en este capítulo para el presente ejercicio económico 2024.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no tiene previsto destinar ningún gasto en este capítulo para el presente ejercicio económico 2024.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no tiene previsto destinar ningún gasto en este capítulo para el presente ejercicio económico 2024.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 2200 €; Principalmente esta partida presupuestaria se destina para cubrir los gastos del 40º aniversario en caso de necesitar financiación adicional. Así mismo, con el fin de incentivar la participación en la encuesta de satisfacción anual que realiza la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, se realizará un sorteo entre los participantes. También se contemplará, si procede, destinar parte a la promoción de las elecciones a Rector de la Universidad Politécnica de Madrid.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 1600 €; Con el fin de cubrir tanto la cuota anual, como la inscripción a las diferentes eventos organizados por CREUP, así como las Asambleas Generales que se realicen.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no tiene previsto destinar ningún gasto en este capítulo para el presente ejercicio económico 2024.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 1000 €; Con el fin de cubrir los diferentes gastos de transporte de CREUP o cualquier otro imprevisto que pueda llegar a surgir.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no tiene previsto destinar ningún gasto en este capítulo para el presente ejercicio económico 2024.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no tiene previsto destinar ningún gasto en este capítulo para el presente ejercicio económico 2024.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no tiene previsto destinar ningún gasto en este capítulo para el presente ejercicio económico 2024.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 20000 €; Destinados a cubrir las Jornadas de Formación de Cercedilla DA-UPM y las Jornadas de Trabajo DA-UPM, así como cualquier curso o actividad formativa que se realice.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no tiene previsto destinar ningún gasto en este capítulo para el presente ejercicio económico 2024.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid no tiene previsto destinar ningún gasto en este capítulo para el presente ejercicio económico 2024.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos UPM a fecha de 2024-03-18

Fdo.:

Mario Orosa Sánchez

Tesorero/a de la Delegación de Alumnos UPM